

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	1022-JURÍDICA-F10	
		Actualización 25/01/2021	
		Fecha:	29/04/2021

CONVOCATORIA C-183 - COORDINADOR DEL ESPACIO DE APOYO- BUCARAMANGA

CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL (COL)

La Corporación Opción Legal (COL) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada a la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional humanitario. Su sede principal se encuentra en Bogotá y cuenta con oficinas regionales en Antioquia, Chocó, Nariño, Putumayo, Arauca, Norte de Santander, La Guajira y Barranquilla.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Cargo: Coordinador del Espacio de Apoyo Bucaramanga

Proyecto: Fortalecimiento de la Alcaldía de Bucaramanga en la respuesta a refugiados y migrantes

Plazo para Remitir Hojas de Vida: 06/05/2021

Número de vacantes: Una

2. PERFIL REQUERIDO

2.1 EDUCACIÓN FORMAL REQUERIDA

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil.

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio	Último grado o semestre aprobado	Graduado
Educación Superior-Profesional	Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Administrativas	10	Si

2.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

Tenga en cuenta que el total de la experiencia es la sumatoria de cada tipo experiencia.

Tipo de Experiencia	Requerido	Requisito mínimo
Experiencia LABORAL ESPECÍFICA Es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer.	Si	1 año Atención a la población, refugiada, retornada, migrante y/o vulnerable, especialmente en zona de frontera
Experiencia PROFESIONAL ESPECÍFICA Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, diferente a la Técnica Profesional y Tecnológica, en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del empleo a proveer.	Si	2 años Manejo y coordinación de personal

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto del Contrato/Cargo Coordinar el Espacio de Apoyo de Bucaramanga, Santander.

Valor del Contrato: Salario de \$2.303.910 más prestaciones de ley

Forma de Pago: Mensual

Tipo de contrato: Laboral a término fijo

Lugar(es) de ejecución del contrato:

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Santander	Bucaramanga

Requiere viajes a otras zonas: SI NO

Duración del Contrato: Tres meses, aproximadamente

Posibilidades de prórroga: SI NO

3.1 OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados.
- Conocer y cumplir el compromiso adquirido con el código de conducta de la Corporación Opción Legal.
- Guardar absoluta reserva, mantener bajo estricta confidencialidad y no divulgar a ningún tercero la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato. En tratándose de manejo de datos personales, el/la trabajador/a o contratista deberá sujetarse a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012. Asumir la responsabilidad ética y patrimonial en caso de que se presente alguna infracción a los derechos de autor cuya titularidad corresponda a un tercero, en los productos objeto del presente contrato.
- Devolver los dineros recibidos por cuenta de este contrato, en el evento que se compruebe que hubo infracción a los derechos de propiedad intelectual de un tercero en los productos contratados.
- Dar cumplimiento pleno, total y responsable, so pena de la terminación del vínculo contractual, de la POLÍTICA DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL – PEAS.

3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

El Coordinador del Espacio de Apoyo es responsable de facilitar el buen funcionamiento de este Espacio y garantizar la coordinación sistemática entre los servicios brindados dentro del Espacio y de estos con aquellos disponibles fuera del mismo.

En continua consulta con los puntos focales de los proveedores de servicios y las autoridades presentes en el Espacio de Apoyo, el Coordinador realizará, entre otras, las siguientes labores:

1. Coordinar el manejo del Espacio de Apoyo y garantizar la operación eficiente de sus servicios.
2. Apoyar la representación del Espacio de Apoyo en asuntos oficiales, conferencias y reuniones a nivel local (por ejemplo, con el GIFMM local).
3. Promover la cooperación y el continuo intercambio de información entre las organizaciones y autoridades que hacen parte del Espacio de Apoyo, favoreciendo reportes periódicos sobre las personas atendidas.
4. Servir como repositorio para la revisión y actualización del Mapeo de Servicios presentes dentro del Espacio de Apoyo, y fuera del mismo, y compartirlo con los actores interesados.
5. Organizar y presidir la reunión mensual de coordinación del Espacio de Apoyo, redactar y hacer circular las minutas de la reunión, y mantener los debidos archivos, teniendo en cuenta la necesidad de reuniones más frecuentes.
6. Preparar y distribuir reportes periódicos con las organizaciones y autoridades presentes en el Espacio de Apoyo, incluyendo reportes estadísticos.
7. Revisar las sugerencias y quejas recibidas a través del Sistema de Sugerencias y Quejas en uso en el Espacio, y proporcionar una respuesta apropiada, en consulta con las organizaciones proveedores de servicios en el Espacio y su personal especializado.

8. Mantenerse en contacto con la administración del Espacio con respecto a la disponibilidad de los servicios públicos necesarios en el Espacio mismo.

9. Mantener actualizado el registro de herramientas del ecosistema PRIMES del ACNUR (identificación de necesidades específicas, referencia de casos y reporte sobre las atenciones brindadas a las personas de interés).

10. Llevar a cabo las tareas requeridas para brindar soporte al funcionamiento del Espacio de Apoyo.

11. Las demás funciones que le sean asignadas.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Criterio	% Máximo (Sumatoria Total 100)	Calificación de criterio de evaluación
Experiencia	30%	Conocimiento de administración pública, especialmente salud pública en emergencias y desastres
Formación	30%	Profesional titulado
Entrevista	40%	De acuerdo con el cumplimiento de competencias requeridas para el cargo.

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso, deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Hoja de vida.
- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional, si aplica.
- Formato de afiliación A.R.L.
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.
- Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL (si tiene una).
- Certificados de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.

Previo a la vinculación del personal, se consultarán bases de datos, para la verificación de reportes de conductas de delitos sexuales y otros comportamientos violatorios de la POLÍTICA DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL – PEAS, incluida la de “Consulta de Inhabilidades – Delitos sexuales cometidos con menores de 18 años – Ley 1918 de 2018” de la Policía Nacional, “Base de datos internacional sobre explotación sexual de menores” de la Interpol, y otras. La Corporación Opción Legal, se abstendrá de contratar a personas que cuenten con este tipo de reportes.

6. ENVÍO DE HOJAS DE VIDA

Las personas que deseen participar en el proceso, deben enviar su hoja de vida **sin soportes** al correo convocatorias@opcionlegal.org. No serán tenidas en cuenta personas que envíen sus hojas de vida fuera de los plazos establecidos o a través de otros medios.

Las hojas de vida deben tener el siguiente asunto:

C-183 - COORDINADOR DEL ESPACIO DE APOYO- BUCARAMANGA

Enviar su h.v en cualquier formato, sin anexos

Si no atiende ésta indicación será imposible para el sistema filtrar su hoja de vida para la convocatoria, por favor téngalo presente.

Nota: Si luego de 40 días usted no ha sido contactado para entrevista o para prueba se sobre entenderá que no ha sido preseleccionado.